

SUBVENCIONADO POR



PATROCINADO POR



**70ª Edición de “campo”  
55ª Edición de “pista”**

### **NORMAS GENERALES**

Para todos los equipos participantes en el TROFEO BOSCOS que deseen continuar su participación en la temporada 2026/2027 y para quienes deseen retornar o incorporarse por primera vez.

#### **Compromiso:**

Todo equipo participante en el TROFEO BOSCOS se compromete a:

- Aceptar íntegramente la normativa vigente en el Trofeo Boscos.*
- Cumplir cuantas obligaciones derivan de su participación.*
- Cumplimentar y entregar la documentación requerida.*
- Respetar las normas y el espíritu del TROFEO BOSCOS.*

Sarriguren, mayo, 2026

*“El Comité Permanente señalará el calendario para la entrega de estas Normas, la formalización de inscripciones, así como para la recepción de cuantos documentos sean requeridos”. (Art. 4 del ROC).*

### **INSCRIPCIÓN DEL EQUIPO**

#### **DOCUMENTACIÓN NECESARIA**

1. **SOLICITUD** facilitada por la Organización, con todos los datos que se indican.
  - 1.1. *Equipos nuevos: entrega de la solicitud cumplimentada en las oficinas del Trofeo Boscos, Estatutos registrados y resto de documentación.*
  - 1.2. *Equipos que continúan: ficha de inscripción del equipo con todos los datos requeridos (haya o no cambios)*
2. **ACUERDO FIRMADO CON LA INSTALACIÓN** en la que jugará sus partidos como “local”.
  - 2.1. *Este documento se facilitará en papel por triplicado a todos los equipos. Puede también cumplimentarse usando el formulario digital disponible en la web. En cualquier caso, deberá constar la firma de la instalación y entregarse el original en las Oficinas del Trofeo.*
  - 2.2. *Los equipos que opten a jugar en instalaciones municipales deberán comunicarlo al Trofeo Boscos y será la organización la que realice la solicitud. La decisión final depende del Ayuntamiento.*
3. **ESCUDO DEL EQUIPO:** obligatorio para todos los **equipos nuevos** y para todos los que, habiendo ya participado, **aún no lo tuvieran o quisieran actualizarlo.**
4. **FOTOGRAFÍA EN GRUPO DEL EQUIPO**, con el número de jugadores mínimo exigido, vistiendo su uniforme titular, en las instalaciones donde juega, y con su/s Delegado/s debidamente identificado/s.
  - 4.1. *La fotografía puede entregarse en las oficinas del Trofeo Boscos en formato papel o hacerla llegar en formato digital por cualquier otro medio (USB, email...) a lo largo de la temporada.*
5. **RESGUARDO BANCARIO** de:
  - ✓ Inscripción + liquidación de la Deportividad (equipos que continúan).
  - ✓ Inscripción + Fondo de garantía + Entrático (equipos nuevos)
  - ✓ Abono por cambio de denominación (si la hubiera)

#### **DATOS BANCARIOS:**

Transferencia a la cuenta **CAJA LABORAL: ES 11 3035 0145 62 1450025861**

ORDENANTE: EL **NOMBRE DEL EQUIPO** QUE SE INSCRIBE

CONCEPTO: **TROFEO BOSCOS 26-27**

(Si se desea indicar el nombre de la persona que hace el ingreso o/y solicitar un recibo del Trofeo deberá hacerse por WhatsApp o email dirigido el Trofeo)

**EL INGRESO POR INSCRIPCIÓN DEBE HACERSE EN UN ÚNICO PAGO**

**EL COMPROBANTE PUEDE ENTREGARSE EN PERSONA O REMITIRSE POR EMAIL A  
COORDINACION@TROFEOBOSCOS.COM**

---

## **FECHAS PARA REALIZAR LA INSCRIPCIÓN (Documentación a entregar y pago)**

### **DOCUMENTACIÓN**

- **Ficha del equipo y acuerdo de las instalaciones.**

Se debe entregar en las oficinas del Trofeo durante los días **3, 4, 5 DE JUNIO** (de 9 a 1 y de 4 a 8)

### **ABONO DE INSCRIPCIÓN + LIQUIDACIÓN DE SANCIONES**

- Se puede hacer conjuntamente o por separado.
- La Deportividad/sanciones se comunicará el día 16 de mayo o, en cualquier caso, tras la última jornada.
- La/s **transferencia/s** deberán hacerse **antes del 29 de mayo y enviar o entregar su justificante antes del 5 de junio.**

El equipo que vencido el plazo de inscripción indicado no haya demostrado su voluntad de continuar mediante la entrega de documentación y abono de la inscripción será dado de baja.

---

## **TARIFAS DE INSCRIPCIÓN TEMPORADA 2026 – 2027**

<b>EQUIPOS QUE CONTINÚAN</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Campo</b>	<b>Pista</b>
Inscripción	760,00	650,00
Fondo Garantía	155,00	155,00
<b>TOTAL INSCRIPCIÓN</b>	<b>915,00 €</b>	<b>805,00 €</b>
<b>EQUIPOS NUEVOS</b>		
Inscripción	760,00	650,00
Fondo de Garantía	250,00	250,00
Entrático	50,00	50,00
<b>TOTAL INSCRIPCIÓN</b>	<b>1.060,00 €</b>	<b>950,00 €</b>
<b>Para TODOS LOS PARTICIPANTES</b>		
Sanción económica simple		12,00 €
Deportividad > 50 pts.		2,00 € X punto

---

## **MODIFICACIÓN DE DATOS UNA VEZ REALIZADA LA INSCRIPCIÓN**

Con los datos obtenidos en la inscripción, la Organización inicia el trabajo de elaboración del Calendario deportivo; por tanto, cualquier modificación posterior de dichos datos supone un trastorno importante con la consiguiente dedicación de tiempo añadida.

En cualquier caso, entendemos que pueden surgir de forma inevitable tales cambios. Para ello y a fin de poder asumir las consecuencias derivadas, se aceptarán modificaciones según el siguiente calendario y penalizaciones:

Hasta el 15 de Julio del 2026:

- **Cambio de nombre: 100 €**
  - o Se considera que un equipo cambia de nombre cuando altera sustancialmente su denominación haciendo irreconocible la que tenía. Adjuntar el nombre de un patrocinador a la denominación original no se considera cambio de nombre.
- **Cambio de Instalación: 100 €**
- **Actualización de Datos:** Actualizar datos, tales como datos de contacto, patrocinador, etc., no conllevará **ningún coste** adicional.

**A PARTIR DEL 16 DE JULIO DE 2026 NO SE ACEPTARÁ NINGUNA MODIFICACIÓN.**

---

## FICHAS NUEVAS

### ¿CÓMO SE PUEDEN HACER LAS NUEVAS FICHAS?

**A. De forma presencial:** rellenando y entregando en las oficinas la solicitud cumplimentada, con foto, fotocopia de DNI o PASAPORTE y Certificado médico o de Responsabilidad sanitaria.

**B. On line:** a través de la página web <http://trofeobosc.com/es/alta-de-jugadores/>. Se rellena la información requerida, se adjunta la fotografía, copia del DNI o pasaporte y resto de documentación y se pulsa Enviar. La ficha llega al Delegado del equipo y al Trofeo Boscos. Tras el visto bueno de ambos, se procede a su inscripción.

- ✓ Si, realizada la ficha digital, el equipo la desea en cartulina deberá solicitarla.
- ✓ En el caso de jugadores que pasen de un equipo a otro no se aceptará la nueva inscripción sin la baja previa del equipo anterior y la entrega de la ficha que debe anularse.
- ✓ Las fichas físicas de los jugadores que causen baja para la temporada 2026-27 deberán entregarse en las Oficinas del Trofeo antes del 26 de junio de 2026 en horario de oficina.

### **PLAZO:**

- ✓ Hasta una semana antes del inicio de la liga para poder jugar la primera jornada.
- ✓ Ficha nueva por cambio de equipo: hasta el final de la 1ª vuelta.
- ✓ Ficha de nuevo participante: hasta el **22-04-27**.

### **COSTE:**

- ✓ **A partir de la 5ª jornada de Liga cada ficha nueva tendrá un coste de formalización de 20 € que se abonará en el momento de la solicitud (presencial u on line) y será requisito imprescindible para cursar su alta.**
- ✓ Quedan exentas las fichas que se hagan para sustituir a un jugador lesionado, circunstancia que deberá acreditarse debidamente.

### **RECONOCIMIENTO MÉDICO/CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD SANITARIA:**

- Jugadores nuevos desde 18 años a 44 años cumplidos en el momento de la inscripción: Certificado de Responsabilidad Sanitaria firmado (según modelo proporcionado por la organización).
- Jugadores a partir de 45 años: Certificado médico expedido por un Centro de Medicina Deportiva.

- Los jugadores, sea cual sea su edad, que ya cuenten con un Certificado médico aceptado previamente por la organización están exentos de cumplir el requisito anterior en tanto dicho Certificado continúe en vigor. Conforme vaya venciendo su validez deberán ajustarse a lo aquí indicado. Desde la Organización se hace entrega a cada equipo del listado de jugadores que, por no estar entre los anteriores, deben cumplir con la obligación que por edad les corresponda.

---

## INFORMACIÓN DEPORTIVA

---

### **DORSALES Y NÚMERO DE JUGADORES**

- Los dorsales que figuren en las camisetas de los jugadores deberán ser de uno o dos dígitos y comprendidos entre el 1 y el 50.
- Cada equipo estará compuesto por un mínimo de 11 y hasta un máximo de 25 jugadores en la modalidad “campo”, y un mínimo de 8 y hasta un máximo de 20 en la modalidad “pista”. Art. 30 ROC.

---

### **PUNTUACIÓN y CLASIFICACIÓN final de Liga**

- En la competición de Liga la clasificación final se establecerá según los puntos obtenidos por cada equipo participante, a razón de tres por partido ganado, uno por empatado y ninguno por perdido.
- Si **al término del campeonato** de Liga se da un empate a puntos entre dos o más equipos de una división o grupo que condicione su ascenso o descenso, el orden de clasificación se registrará por lo indicado en el art. 71 del R.O.C., es decir y sucesivamente: 1º/ según los puntos obtenidos en los partidos disputados entre sí; 2º/ por mayor diferencia de goles a favor, (goles marcados menos goles recibidos) en los partidos jugados entre ellos; 3º/ mayor número de goles a favor en la clasificación; 4º/ mejor coeficiente de deportividad; 5º/ por sorteo.

---

### **ASCENSOS Y DESCENSOS. COMPOSICIÓN DE DIVISIONES Y GRUPOS**

#### **CAMPO**

##### **Ascienden**

- En 2ª y 3ª división: los dos primeros clasificados de los Grupos A y B a la inmediata división anterior.

##### **Descienden**

- En 1ª división: los cuatro últimos clasificados
- En el resto de divisiones: los dos últimos clasificados de cada grupo a la inmediata división posterior.

## **GRUPOS**

- 1ª División: un solo grupo.
- 2ª y 3ª División: dos grupos formados tras la mezcla de los equipos en posición par e impar **en la clasificación obtenida en la temporada previa.**
  - Grupo A: Pares A + Impares B.
  - Grupo B: Impares A + Pares B.

## **PISTA**

### **Ascienden**

- A 1ª División: los dos primeros clasificados de 2ª.

### **Descienden**

- A 2ª División: los dos últimos equipos clasificados de 1ª.

ESTE CRITERIO PUEDE VERSE MODIFICADO EN FUNCIÓN DEL NÚMERO DE EQUIPOS INSCRITOS Y LA NECESIDAD DE FORMAR DIVISIONES Y GRUPOS APTOS PARA LA CONFECCIÓN DEL CALENDARIO.

---

## **TROFEOS**

Finalizada la actual competición, alcanzarán trofeo:

**LIGA: los equipos CAMPEONES en las divisiones o grupos que hayan formado la competición.** (Si el equipo campeón renuncia al ascenso no recibirá el trofeo).

**COPA: Los equipos CAMPEÓN y SUBCAMPEÓN de cada una de las modalidades.**

---

## **PREMIOS A LA DEPORTIVIDAD**

Los premios a la DEPORTIVIDAD que el TROFEO BOSCOS entrega en colaboración con la FUNDACIÓN BOSCOS reconocen el respeto y fomento de los valores propios de este Trofeo en el transcurso de la competición.

Dichos premios se entregan en metálico y provienen del fondo acumulado por las sanciones económicas que han debido abonarse a partir de las resoluciones de los distintos Comités. La cuantía de los premios a distribuir será proporcional al número de equipos intervinientes en cada una de las modalidades: Campo y Pista.

Optan a los premios todos los equipos cuyos puntos negativos al finalizar la competición no alcance el cociente 0,99 (*resultado de dividir los puntos negativos entre la totalidad de partidos jugados en la competición*). Los equipos que superen este cociente no podrán optar a ningún premio. Los equipos vencedores del **Premio a la Deportividad** serán aquellos que presenten los cocientes más bajos en cada modalidad una vez finalizada la competición y recibirán como premio **la INSCRIPCIÓN de la temporada siguiente** (en el caso de no continuar en la competición no tendrá derecho a recibir el dinero en metálico).

Una vez dictaminados los campeones del Premio a la Deportividad, **la organización establecerá el conjunto de equipos que recibirán premio en METÁLICO**, en función de las circunstancias

de cada temporada. El premio en METÁLICO nunca podrá exceder el importe de la inscripción vigente en cada temporada.

#### Tabla de sanciones económicas a equipos y equivalencia en puntos

CAUSA	Sanción Económica	Puntos negativos a la deportividad
<i>Impuntualidad</i>	<i>Simple</i>	<i>1 punto</i>
<i>Alineación INCOMPLETA al inicio de un partido</i>	<i>Simple</i>	<i>2 puntos</i>
<i>Incumplimiento de obligaciones (por parte del Delegado)</i>	<i>Doble</i>	<i>5 puntos</i>
<i>Alineación INCOMPLETA todo el partido</i>	<i>Triple</i>	<i>10 puntos</i>
<i>Alineación indebida</i>	<i>Cuádruple</i>	<i>10 puntos</i>
<i>Suspensión por alineación insuficiente</i>	<i>Quíntuple</i>	<i>10 puntos</i>
<i>Incomparecencia a un partido o negarse a jugarlo.</i>	<i>Quíntuple</i>	<i>10 puntos</i>
<i>Reincidencia (incomparecencia o negativa)</i>	<i>Doble quíntuple</i>	<i>10 puntos</i>

Para la presente temporada la **sanción económica simple será de 12 €**, cantidad a la que se aplicará, cuando correspondan, los múltiplos indicados. Cuando un equipo supere los 50 puntos negativos cada punto añadido será sancionado con 2 €.

#### IMPORTANTE

**SE RUEGA A LOS EQUIPOS QUE ACUERDEN CON SU INSTALACIÓN UNA HORA FIJA, EVITANDO LOS HORARIOS EN RUEDA.**

LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO A MODIFICAR LOS GRUPOS SI ES PRECISO PARA EVITAR LA COINCIDENCIA EN DÍA Y HORA EN UNA MISMA INSTALACIÓN ENTRE EQUIPOS DE CAMPO Y PISTA.

LOS EQUIPOS NUEVOS SE INCORPORARÁN A LA ÚLTIMA DIVISIÓN EXISTENTE EN SU MODALIDAD.

LA FORMACIÓN DE DIVISIONES Y GRUPOS SOLO SE PODRÁ CONFECCIONAR UNA VEZ CONOCIDAS POSIBLES ALTAS Y BAJAS DE EQUIPOS Y ELLO PUEDE CONDICIONAR LA POLÍTICA DE ASCENSOS Y DESCENSOS.

LOS EQUIPOS QUE HABIENDO LOGRADO EL ASCENSO NO DESEEN CAMBIAR DE DIVISIÓN, DEBEN COMUNICARLO POR ESCRITO ANTES DEL DÍA 1 DE JUNIO.



CIF.: G31462039  
Registro de Asoc. Deportivas  
Comunidad Foral de Navarra, Nº 1

Avda. Olaz, 1. 31621 SARRIGUREN (Navarra)  
Email: [tboscoss@trofeoboscoss.com](mailto:tboscoss@trofeoboscoss.com)  
[coordinacion@trofeoboscoss.com](mailto:coordinacion@trofeoboscoss.com)  
Tfno: 948229922  
Móvil / WhatsApp: 620441853

---

**Solicitud de ficha para nuevo participante:**



---

**Aceptación de Responsabilidad sanitaria:**



---

**Acuerdo de utilización de instalaciones (on line)**

